



# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### REALES DECRETOS

Vengo en disponer que el Intendente de división D. Narciso Amorós y Vázquez, cese en el cargo de Secretario de la Intendencia general militar.

Dado en Palacio á veinticinco de septiembre de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

...

Vengo en nombrar Secretario de la Intendencia general militar al Intendente de división don Joaquín Soto y Bobadilla, actual Jefe de la segunda Sección de la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Dado en Palacio á veinticinco de septiembre de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,  
AGUSTIN LUQUE

#### REALES ORDENES

##### Subsecretaría

##### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar á este Ministerio, en vacante de plantilla, al capitán de Ingenieros D. Julián Gil Clemente,

que se encuentra en situación de supernumerario sin sueldo en esta región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio con su escrito de 14 del actual, promovida por el teniente coronel del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, en situación de supernumerario sin sueldo en esa región, D. Antonio Cepa y García, en súplica de que se le conceda la vuelta al servicio activo, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á la petición del interesado, y disponer que entre en turno de colocación para obtenerlo cuando le corresponda, quedando en la misma situación, con arreglo á lo prevenido en la real orden circular de 5 de agosto de 1889 (C. L. núm. 362).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

\*\*\*

##### RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 19 de julio último, promovida por el sargento de Caballería de las fuerzas regulares indígenas de Melilla, Antonio Cabiol Soler, en súplica de que le sea concedida otra recompensa en lugar del empleo de sar-

giento que le fué otorgado por real orden de 4 de junio del corriente año (D. O. núm. 123), por su comportamiento en el combate del 19 de febrero anterior en el zoco el Tenaín de Beni-bu-Yahi, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con informado por V. E., se ha servido acceder á lo solicitado, concediéndole en permuta del mencionado empleo, la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 7'50 pesetas, no vitalicia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

## Estado Mayor Central del Ejército

### ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Excmo. Sr.: En vista de la instancia cursada por el director de la Escuela Superior de Guerra, con escrito de 18 del mes actual, promovida por el alumno de la misma, capitán de Infantería, en situación de excedente en esta región, D. Jacinto Fernández Ampón, en solicitud de que le sea concedida la separación de dicho centro de enseñan-

za, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á los deseos del recurrente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Escuela Superior de Guerra.

...

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los tres oficiales alumnos de la 13.<sup>a</sup> promoción de la Escuela Superior de Guerra, comprendidos en la relación que á continuación se inserta, que empieza por D. Carlos Palanca y Martínez Fortún y termina con D. Joaquín Martítegui Ballesteros, pasen á efectuar sus prácticas reglamentarias en los destinos que en ella se expresan, sin causar baja en la situación de excedentes á que pertenecen para efectos administrativos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita.

Armas	Empleos	NOMBRES	Destinos
Caballería.....	Capitán.....	D. Carlos Palanca y Martínez Fortún.....	10.º reg. montado de Art. <sup>a</sup>
Infantería.....	Otro.....	» Emilio Izquierdo Arroyo.....	Comisión Plano de Pamplona.
Idem.....	Primer teniente.....	» Joaquín Martítegui Ballesteros.....	Reg. mixto de Art. <sup>a</sup> de Ceuta.

Madrid 24 de septiembre de 1912.

LUQUE

## Sección de Infantería

### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

### Coroneles

- D. Eduardo Banda Pineda, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de León, á situación de excedente en la primera región.
- » Joaquín Prat Torrá, ascendido, del regimiento de Valencia, 23, á situación de excedente en la sexta región.
  - » Julián Cerezo Ayuso, ascendido, del regimiento de Isabel II, 32, á la vicepresidencia de la Comisión mixta de reclutamiento de León.

### Tenientes coroneles

- D. Lino Burgos Gómez, del regimiento de Luchana, 28, al de Alcántara, 58.
- » Rafael Ramis Núñez, del regimiento de la Reina, 2, al de Extremadura, 15.
  - » Esteban Mur Martínez, de la caja de Tarragona, 72, al regimiento de Luchana, 28.
  - » Manuel Arroyo Fernández, del regimiento de Burgos, 36, al de la Reina, 2.

- D. Alfredo Plaza Fernández, de la zona de Badajoz, 7, al regimiento de Gravelinas, 41.
- » Antonio Gil Alvaro, excedente en la primera región, á la zona de Bilbao, 40.
  - » Eduardo Muñoz Fernández Corredor, excedente en la primera región, á la zona de Betanzos, 51.
  - » Carlos García Alix, excedente en la primera región, á la zona de Badajoz, 7.
  - » José Yusón Noguero, excedente en la primera región, á la caja de Vigo, 116.
  - » Fernando Palacios Gómez, excedente en la primera región, á la caja de la Coruña, 104.
  - » Eduardo Catalán Escrich, de la caja de Tineo, 103, á la de León, 92.
  - » José Serantes Granja, del regimiento de La Albuera, 26, á la caja de Cieza, 54.
  - » Mariano Pérez Alonso, excedente en la séptima región, á la caja de Tineo, 103.
  - » César Escobar Fernández, excedente en la primera región, á la caja de Tarragona, 72.
  - » Teodosio Vega Tabares, ascendido, de la caja de Zamora, 96, al regimiento de Borbón, 17.
  - » Juan Génova é Iturbe, del regimiento de Vergara, 57, al de Extremadura, 15.
  - » Francisco Sosa Arbelo, ascendido, excedente en la segunda región, á igual situación de la misma.
  - » Manuel Larráz Alcalá, de la zona de Manresa, 29, al regimiento de Vergara, 57.
  - » Clemente Callizo Lobera, de la zona de Logroño, 36, á la de Manresa, 29.

### Comandantes

- D. Manuel Aceituno Moreno, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, al regimiento de San Marcial, 44.

- D. Sebastián Moreno Sarraís, del regimiento de Burgos, 36, al de Cantabria, 39.
- » Enrique Cano Ortega, excedente en la segunda región, al regimiento de Covadonga, 40.
  - » Enrique Fernández Villa-Abrille y Calibara, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Tetuán, 45.
  - » Andrés Saliquet Zumeta, del batallón Cazadores de Cataluña, 1, al regimiento de Murcia, 37.
  - » Francisco López Domenech, excedente en la cuarta región, al batallón Cazadores de Alfonso XII, 15.
  - » Benjamín Ortiz García, del regimiento de Murcia, 37, al batallón Cazadores de Cataluña, 1.
  - » Francisco Ruiz Ruiz, excedente en la primera región, á la zona de Jaén, 15.
  - » Rafael Maurera Morente, excedente en la tercera región, al regimiento de la Constitución, 29.
  - » Juan Illana y Sánchez de Vargas, oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Segovia, á la caja de Albacete, 55.
  - » Sebastián Moll de Alba, del regimiento de la Constitución, 29, á la caja de Alcañiz, 60.
  - » Miguel Salvador Martínez, ascendido, ayudante de las Prisiones militares de Madrid, á la caja de Tineo, 103.
  - » Antonio Prada Caldevilla, excedente en la séptima región, á la caja de Zamora, 96.
  - » José Martín García, excedente en la segunda región, á la caja de Motril, 35.
  - » Julio Hermida Rodríguez, excedente en la octava región, á la caja de Santiago, 105.
  - » Francisco Delgado Criado, del regimiento de Cantabria, 39, á la caja de Valdeorras, 110.
  - » Antonio Butigieg Montero, del regimiento de Tetuán, 45, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
  - » Nicolás Ljari Areny, excedente en la quinta región, á la reserva de Barbastro, 78.
  - » Enrique García Castaños, de la caja de Motril, 35, á la reserva de Motril, 35.
  - » José Yebra Salmerón, excedente en la primera región y Junta clasificadora de deudas de Ultramar en comisión, á desempeñar el cargo de comandante militar del Fuerte de San Marcos.
  - » Luis de Illana y Sánchez de Vargas, excedente en la tercera región, á oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Albacete.
  - » Joaquín Añino Díez, de la caja de Santiago, 105, á la Penitenciaría militar de Mahón.
  - » Carlos Batlle Calvo, de la caja de Valdeorras, 110, á oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Segovia.
  - » Alfredo Coronel Cubria, ascendido, de Fuerzas indígenas de Melilla, á situación de excedente en Melilla.
  - » Antonio Poves Giraldo, del regimiento de Covadonga, 40, á situación de excedente en la primera región.
  - » Francisco Sánchez Ortega, oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Madrid, al batallón Cazadores de Figueras, 6.
  - » Eduardo Varela Cárdenas, del batallón Cazadores de Figueras, 6, á desempeñar el cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de Madrid.
  - » Clemente Gutiérrez González, ascendido, supernumerario sin sueldo en la segunda región, á igual situación en la misma.
  - » Francisco Ruiz del Portal y Fernández, ascendido, de la caja de Lucena, 23, á situación de excedente en la segunda región.
  - » Julio Alonso Santos, ascendido, de la caja de Zamora, 96, á situación de excedente en la séptima región.
  - » Miguel Antich Veñy, ascendido, del regimiento de Mahón, 63, á situación de excedente en Baleares.
  - » Santos Gutiérrez Garoz, ascendido, del regimiento de Melilla, 59, á situación de excedente en Melilla.
  - » Emilio Canis Martínez, ascendido, del regimiento de Extremadura, 15, á situación de excedente en la 2.ª región.
  - » Luis Bauzá Gaya, ascendido, secretario de causas en Baleares, á situación de excedente en Baleares.
  - » Pablo Manuel Pérez Sigüenza, excedente en la 4.ª región, á la caja de Balaguer, 69.
  - » Luis Fernández Rajal y Orge, de la caja de Balaguer, 69, á situación de excedente en la 4.ª región.
  - » Francisco Novella Roldán, excedente en la 1.ª región, al regimiento de Vad-Ras, 50.
  - » Fernando Andreu Guerrero, del regimiento de Vad-Ras, 50, á situación de excedente en la 1.ª región.

**Comandante (E. R.)**

- D. Manuel Goyri Barrios, ascendido, Comandante militar del Castillo de la Cortadura, á la zona de Cádiz, 14, en situación de reserva.

**Capitanes**

- D. Aureliano Sanz Gracia, de la caja de Huércal-Overa, 40, al regimiento de Cantabria, 39.
- » Luis Sánchez González, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Melilla, 59.
  - » Alfredo García-Veas y Madero, ascendido, del regimiento de Extremadura, 15, al mismo.
  - » Antonio Aceituno Gómez, de la reserva de Balaguer, 69, al regimiento de España, 46.
  - » Antonio de la Rocha Sauvalle, excedente en la tercera región, al regimiento de España, 46.
  - » Enrique Sala García, ascendido, del regimiento de Toledo, 35, al de Burgos, 36.
  - » José Meléndez Bonet, ascendido, de la milicia voluntaria de Ceuta, al regimiento de San Marcial, 44.
  - » Julio Roldán Anchoriz, de la reserva de Barbastro, 78, al regimiento de Gerona, 22.
  - » Gabriel de Lacy Eguilaz, de la caja de Burgos, 82, al regimiento de Cantabria, 39.
  - » Arturo Rodríguez Ortiz, del regimiento de San Fernando, 11, al de Tenerife, 64.
  - » Pedro Villamandos Pinto, del regimiento de Tenerife, 64, al de San Fernando, 11.
  - » Baldomero Rodiles Sala, del regimiento de Cantabria, 39, al de América, 14.
  - » Victoriano Casajús Chambel, del regimiento de América, 14, al de Cantabria, 39.
  - » Pedro Garrido Mac-Kornic, de la caja de Burgos, 82, al regimiento de San Marcial, 44.
  - » Antonio Civera Ayxemus, del regimiento de Almansa, 18, al de Luchana, 28.
  - » Juan Soler Cañellas, del regimiento de Luchana, 28, al de Almansa, 18.
  - » Primitivo Moros Barbero, ascendido, del regimiento del Serrallo, 69, al batallón Cazadores de Estella, 14.
  - » Ricardo Eymar Fernández, del batallón Cazadores de Estella, 14, al de Reus, 16.
  - » José García Solalinde y García, de la caja de Monforte, 113, al batallón Cazadores de Segorbe, 12.
  - » Adolfo Arias Rivas, de la caja de Zamora, 96, á la zona de Zamora, 46.
  - » José Amorós Herrero, del regimiento de Navarra, 25, á la zona de Játiva, 20.
  - » Alfredo Fernández Huerdo, de la reserva de Cangas de Onís, 101, á la caja de Cangas de Onís, 101.
  - » Julián Sabaté Mosquera, del regimiento de La Albuera, 26, á la caja de Vinaroz, 47.
  - » Lucas Fernández González, de la reserva de Zafra, 13, á la caja de Balaguer, 69.
  - » Emilio Esteban Moreno, ascendido, del batallón Cazadores de Madrid, 2, á la caja de León, 92.
  - » Francisco Blasco Azcune, de la caja de Mondoñedo, 112, á la de Huércal-Overa, 40.
  - » Eugenio Bescós Alarilla, de la caja de Zafra, 13, á la de Burgos, 82.
  - » Antonio González Alcántara, de la reserva de Sevilla, 18, á la caja de Sevilla, 18.
  - » Manuel Echenique Alonso, de la reserva de La Estrada, 115, á la caja de Santiago, 105.
  - » Pedro Español Núñez, ascendido, ayudante de profesor de la Academia de Infantería, á la caja de Mondoñedo, 112.
  - » Miguel Martínez de Septien Gómez, del regimiento de San Marcial, 44, á la caja de Burgos, 82.
  - » Nazario Cebreiros Curieses, del batallón Cazadores de Segorbe, 12, á la caja de Monforte, 113.
  - » Francisco Ruiz Fuertes, de la zona de Zamora, 46, á la caja de Zamora, 96.
  - » Angel Fernández Quesada, de la reserva de Lorca, 53, á la caja de Zafra, 13.
  - » Luis Soto Muslera, de la reserva de Logroño, 81, á la de Olot, 71.

- D. Luis Arribas Vicuña, ascendido, ayudante de profesor de la Academia de Infantería, á la reserva de Huesca, 77.
- » Juan Ruiz Garijo, de la zona de Játiva, 20, á la reserva de Hellín, 56.
- » Luis Flores Iñiguez, supernumerario sin sueldo en la segunda región, á la reserva de Salamanca, 98.
- » Enrique Jiménez Porras, del batallón Cazadores de Reus, 16, á la reserva de Balaguer, 69.
- » Alfredo Maroto Lavieja, ascendido, del batallón Cazadores de Chiclana, 17, á la reserva de Balaguer, 69.
- » Miguel del Campo Robles, de la caja de Sevilla, 18, á la reserva de Motril, 35.
- » Antonio Carpintier Valverde, de la reserva de Motril, 35, á la de Málaga, 36.
- » José Gómez Layna, ascendido, ayudante de profesor de la Academia de Infantería, á la reserva de Barbastro, 78.
- » Manuel Telo García, de la reserva de Santiago, 105, á la de La Estrada, 115.
- » Darío Fernández Varela, de la caja de Santiago, 105, á la reserva de Santiago, 105.
- » Luis Allanegui Lusarreta, de la reserva de Calatayud, 76, á la de Alcañiz, 60.
- » Eduardo Palomares Fayes, de la reserva de Játiva, 44, á la de Albacete, 55.
- » Agustín Fernández Chicarro Ambort, de la reserva de Albacete, 55, á la de Játiva, 44.
- » Ricardo Ciudad García, ascendido, del regimiento de Gravelinas, 41, á la reserva de Zafra, 13.
- » Benigno Fiscer Torno, ascendido, del batallón Cazadores de Estella, 14, á la reserva de Lorca, 53.
- » Carlos Lizaur y Lamo de Espinosa, ascendido, del regimiento del Rey, 1, á la reserva de Calatayud, 76.
- » Pascual Genis Arbizu, ascendido, del regimiento de Bailén, 24, á la reserva de Logroño, 81.
- » Adolfo Inchausti Cortés, de la reserva de Alcañiz, 60, á desempeñar el cargo de primer ayudante de las Prisiones militares de Madrid.
- » Joaquín Alberti Moncada, del regimiento de Menorca, 70, á desempeñar el cargo de secretario de causas en Baleares.
- » Julio Pedrero Martín, de excedente en la primera región y en comisión secretario de causas en la misma, al mismo destino, de plantilla.
- » Manuel Orgaz Yoldi, ascendido, supernumerario sin sueldo en la primera región y policía de Marruecos, continúa en igual situación.
- » Fernando Ezcay Maestre, ascendido, excedente en la quinta región, á igual situación en la misma.
- » Joaquín Rodríguez Grifoll, de la reserva de Alicante, 48, al regimiento de Melilla, 59.
- » Régulo Molino Quiroga, del regimiento de Melilla, 59, á la reserva de Alicante, 48.

### Capitanes (E. R.)

- D. Francisco Arbó Panés, de la reserva de Balaguer, 69, á la zona de Iérida, 30, en situación de reserva.
- » Francisco Jaimez Guinaldos, de la zona de Cádiz, 14, á la de Sevilla, 10, en situación de reserva, voluntario.
- » Lucas Bueno Salinas, ascendido, de la zona de Alicante, 22, á la misma, en situación de reserva.
- » Antonio Cubero Frey, ascendido, del regimiento de Alava, 56, á la zona de Cádiz, 14, en situación de reserva.
- » Francisco García García, de la zona de Betanzos, 51, á la reserva de El Ferrol, 107.
- » Manuel Lage Castrillón, de la zona de Pontevedra, 54, á la reserva de Mondoñedo, 112.
- » Pedro Solano Cuevas, de la reserva de Málaga, 36, á la de Sevilla, 18.
- » Domingo Herrero Prieto, de la zona de Oviedo, 48, á la reserva de Cangas de Onís, 101.

### Primeros tenientes

- D. José Riera García, del regimiento de Mallorca, 13, á fuerzas regulares indígenas de Melilla.
- » José de la Cuesta Villanova, del regimiento de León, 38, al del Serrallo, 69.

- D. Ciro de Torres Ortega, del regimiento de Pavía, 48, al de Tenerife, 64.
- » Enrique Gadea Loubriel, del regimiento de la Reina, 2, al de Asturias, 31.
- » Enrique González Estéfani Caballero, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Melilla, 59.
- » Victoriano Jareño Hernández, que ha cesado de profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, al regimiento de San Quintín, 47.
- » Plácido Herrero Paredes, del regimiento de Córdoba, 10, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Lázaro González Gutiérrez, del batallón Cazadores de Talavera, 18, al regimiento de Isabel II, 32.
- » Francisco López Tabar, del regimiento de Guadalajara, 20, al del Príncipe, 3.
- » José Cañavate Sande, del regimiento de Alcántara, 58, al de Orotava, 65.
- » Luis Alvarez de Sotomayor y Alvarez de Sotomayor, de reemplazo en la primera región, al regimiento de Asturias, 31.
- » Antonio Morales Parra, del regimiento de Vergara, 57, al de Sevilla, 33.
- » Luis Martín Moreno, del regimiento del Serrallo, 69, al de Melilla, 59.
- » Manuel Lambarry Yanguas, del regimiento de Melilla, 59, al del Serrallo, 69.
- » José Ferrero Rodríguez, del regimiento de Covadonga, 40, al de Toledo, 35.
- » Miguel Fidalgo Valentín, del regimiento de Toledo, 35, al de Covadonga, 40.
- » Manuel Maldonado Rato, del regimiento de Asturias, 31, al de Isabel II, 32.
- » Luis Algar Fernández, del regimiento de Vergara, 57, al de Tetuán, 45.

### Primeros tenientes (E. R.)

- D. Pablo Bartumeu Batllori, del regimiento de Asia, 55, á desempeñar el cargo de ayudante de plaza en Gerona.
- » José Prado Cejuela, del regimiento de León, 38, á la reserva de Ciudad Real, 10.
- » Indalecio Muñoz Castillo, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de San Fernando, 11.
- » Emilio de la Pinta y Pinta, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Cataluña, 1.
- » Rafael Mancha Soto, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Tarifa, 5.
- » Felipe Perrino Gibaja, del regimiento de Otumba, 49, á la caja de Valencia, 43.
- » Gregorio Salinas Casamián, del regimiento de Gerona, 22, á la caja de Barcelona, 62.
- » Antonio Cortés Ruiz, de la reserva de Sevilla, 18, á la caja de Málaga, 36.
- » Benito Fernández San Mamed Astray, del regimiento de Zaragoza, 12, á la caja de Santiago, 105.
- » Andrés Sánchez Hernández, del regimiento de Toledo, 35, á la caja de Zafra, 13.
- » Juan Espárrago Barba, del regimiento de Murcia, 37, á la reserva de Vigo, 116.
- » Abelardo Villaralbo Montes, del regimiento de Tetuán, 45, á la caja de Castellón, 46.
- » Joaquín Andrades Pérez, del regimiento de Granada, 34, á la caja de Jerez, 28.

### Segundos tenientes

- D. Emilio González Unzalu, del regimiento de América, 14, al de Las Palmas, 66.
- » Rafael Díaz Gómez, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Ceriñola, 42.
- » Francisco López Guerrero Miranda, del regimiento de Burgos, 36, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » José Pujales Carrasco, del regimiento de Córdoba, 10, al de Borbón, 17, en Melilla.

- D. Antonio Nieto Sánchez, del regimiento de Córdoba, 10, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Luis Cuadrado Jaraba, del regimiento de Extremadura, 15, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Fermín Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga, del regimiento de Cuenca, 27, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Alfredo Alvarez Buznego, del regimiento de San Marcial, 44, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Andrés Martínez Uriz, del regimiento de la Constitución, 29, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Fermín Navarro López, del regimiento de España, 46, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Ramón Osset Fajardo, del regimiento de León, 38, al del Serrallo, 69.
- » Luis León Martínez, del regimiento de Isabel II, 32, al batallón Cazadores de Talavera, 18.
- » Marcelino López Pita, del regimiento de Zamora, 8, al de Guía, 67.
- » Juan Gil Bonald, del regimiento de Saboya, 6, al del Serrallo, 69.
- » Julio Moló Viar, del regimiento del Príncipe, 3, al de Isabel la Católica, 54.

### Segundos tenientes (E. R.)

- D. Rafael Lucas Soriano, del batallón Cazadores de Mérida, 13, á desempeñar el cargo de Ayudante de plaza en Figueras.
- » Ernesto López Salcedo y Justiniano, ascendido, del regimiento de Vergara, 57, al de Pavía, 48.
- » Gualberto Baldrich Pita, ascendido, del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7, al regimiento de Aragón, 21.
- » Cástor Barriga Muñoz, ascendido, del batallón Cazadores de Talavera, 18, al de Estella, 14.
- » Juan Herrera Escalona, ascendido, del batallón Cazadores de Chiclana, 17, al de Alfonso XII, 15.
- » Diego Manzano Santos, ascendido, del batallón Cazadores de Chiclana, 17, al de Alfonso XII, 15.
- » Andrés Zaldívar Cano, ascendido, del grupo de ametralladoras del batallón Cazadores de Cataluña, 1, al de Estella, 14.
- » Bienvenido Moraleda Jiménez, del regimiento de Cuenca, 27, al de Guía, 67.
- » Emilio Mendoza Calderón, del regimiento de Cuenca, 27, al de Guía, 67.
- » Juan García Jiménez, del regimiento de América, 14, al de Las Palmas, 66.
- » Ricardo Rajo Antolín, del regimiento de la Lealtad, 30, al de Las Palmas, 66.
- » Leopoldo García Sánchez, del regimiento de Tetuán, 45, al de Las Palmas, 66.
- » Domingo Mesquida Marqués, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Ceriñola, 42.
- » Pío Francisco Angulo, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Ceriñola, 42.
- » José Carrillo Guzmán, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Ceriñola, 42.
- » José Alcántara Avellaneda, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Talavera, 18.
- » Isidro López López, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Talavera, 18.
- » Paulino Artal Viguria, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Segorbe, 12.
- » José Agustín Martínez, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Segorbe, 12.
- » Manuel Varela Castro, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Segorbe, 12.
- » Fernando Moreno Moreno, del cuadro para eventualidades

del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, 7.

- D. Carlos Gener Pereira, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Africa, 68.
- » Justo Sierra Serrano, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Extremadura, 15.
- » Francisco Pérez López, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Chiclana, 17.
- » Jaime Jaume Valent, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al batallón Cazadores de Chiclana, 17.
- » Miguel Argote Zulaica, del regimiento de Burgos, 36, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Miguel Vico Cano, del regimiento de Córdoba, 10, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.
- » Aureliano Gómez González, del regimiento de Alava, 56, al de Granada, 34.
- » Ricardo Rodríguez Lechuga, del regimiento de Zamora, 8, al de Asturias, 31.
- » Pedro Cárdenas Ortega, del regimiento de Córdoba, 10, al de Las Palmas, 66.
- » José Vinagre Luna, del regimiento de Córdoba, 10, al batallón Cazadores de Gomera-Hierro, 23.
- » Nicolás Jiménez Gómez, del regimiento de Córdoba, 10, al batallón Cazadores de Gomera-Hierro, 23.
- » Gregorio López Ledesma, del regimiento de Córdoba, 10, al batallón Cazadores de Gomera-Hierro, 23.
- » Alfredo Hernández García, del regimiento de Luchana, 28, al de Tenerife, 64.
- » Secundino Rodríguez González, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, al de Fuerteventura, 22.
- » Angel Sánchez García, del batallón Cazadores de Alfonso XII, 15, al de Fuerteventura, 22.
- » Lorenzo Baurell Bover, del regimiento de Mahón, 63, al de Inca, 62.
- » Enrique Fuciños Codesido, del regimiento de Burgos, 36, á la reserva de Avila, 9.
- » Pedro Delgado Sánchez, del regimiento de Borbón, 17, al de Córdoba, 10.
- » Mariano Fernández Carretero, del regimiento de Saboya, 6, al batallón Cazadores de Alfonso XII, 15.

Madrid 25 de septiembre de 1912.—LUQUE.

...

**Excmo. Sr.:** El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los sargentos de Infantería que figuran en la siguiente relación, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se les señala, á tenor de lo dispuesto en las reales órdenes de 25 de septiembre de 1896 (C. L. núm. 260) y 13 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 61); debiendo tener efecto el alta y baja en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.  
Madrid 24 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera y quinta regiones y de Melilla é Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita.*

- Gabriel Martínez Esclapez, de la brigada disciplinaria de Melilla, al regimiento Extremadura, 15.
- José Sánchez Martínez, del regimiento de San Fernando, 11, al de Guadalajara, 20.
- Vicente Chirivella Mejías, del regimiento de Ceriñola, 42, al de España, 46.
- D. Pedro de Castro Lasarte, del batallón Cazadores de Cataluña, 1, al regimiento Vizcaya, 51.
- Angel Pacheco Velasco, del batallón Cazadores de Tarifa, 5, al regimiento Córdoba, 10.

Manuel Cruz Rodríguez, del regimiento del Rey, 1, á la brigada disciplinaria de Melilla.  
 Esteban Gilaberte Aza, del regimiento de Aragón, 21, al de San Fernando, 11.  
 Ovidio Rodríguez Velázquez, de la zona de reclutamiento de Madrid núm. 1, al regimiento de Ceriñola, 42.  
 Eugenio Izquierdo Pinilla, del regimiento de Castilla, 16, al batallón Cazadores de Cataluña, 1.  
 D. Faustino Alvarez de Luna Suárez, del batallón Cazadores de Las Navas, 10, al de Tarifa, 5.  
 Jacobo Rovira Más, del regimiento de Ceriñola, 42, al de Alcántara, 58.  
 Juan Ruiz Guillén, del regimiento España, 46, al de Ceriñola, 42.

Madrid 24 de septiembre de 1912. LUQUE.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el maestro armero de tercera clase de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Vicente Tormo Pascua, pase destinado al regimiento Infantería de Aragón núm. 21, á ocupar la vacante que de su clase existe; debiendo efectuarse su alta y baja en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

### LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 12 del mes actual, promovida por el capitán de Infantería D. José de Guadalfajara Castro, perteneciente al batallón Cazadores de Arapiles núm. 9, en solicitud de seis meses de licencia por asuntos propios para Biarritz y Burdeos (Francia), Lisboa (Portugal) y Londres (Inglaterra), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á los deseos del interesado, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 64 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

## Sección de Caballería

### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el sargento del escuadrón Cazadores de Menorca, Rafael Fernández Castaña, pase destinado al regimiento Cazadores de Treviño, 26.º de Caballería, por haberlo solicitado y hallarse comprendido en las reales órdenes circulares de 25 de septiembre de 1896, 13 de julio de 1897, 1.º de diciembre de 1901 y 13 de marzo del año actual (C. L. núms. 260, 192, 280 y 60), verificándose su alta y baja en la próxima revista de Comisario.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de Baleares é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el artillero del regimiento mixto de Ceuta, Juan Muñoz Pérez, pase destinado, con la categoría de herrador de segunda clase, al de Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, por cuya Junta técnica ha sido elegido para ocupar vacante de la citada clase, verificándose su alta y baja en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el soldado del batallón Cazadores de Talavera número 18, Jaime Moya Sanz, pase destinado, con la categoría de herrador de tercera clase, al regimiento Cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería, por cuya Junta técnica ha sido elegido para ocupar vacante de la citada clase; verificándose su alta y baja en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el soldado del batallón Cazadores de Barbastro número 4, José Saez Samo, pase destinado, con la categoría de herrador de tercera clase, al regimiento Cazadores de Vitoria, 28.º de Caballería, por cuya Junta técnica ha sido elegido para ocupar vacante de la citada clase; verificándose su alta y baja en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la segunda región é Interventor general de Guerra.

### MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el sargento del regimiento Húsares de Pavía, 20.º de Caballería, Francisco Bernad Molinos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 19 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Catalina Rey Prieto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el derecho á la gratificación anual de 480 pesetas, correspondiente á los doce años de efectividad como profesores del cuerpo de Equitación Militar, á los comprendidos en la siguiente relación; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde la fecha que en aquella se indica, á lo prevenido por real orden circular de 6 de febrero de 1904 (C. L. núm. 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la primera región, Director general de Carabineros é Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita.*

Clases	NOMBRES	Destino actual	Fecha en que empezarán á percibirla.
Profesor 2.º	D. Salvador Calderón y García Negrete	Regimiento de Numancia	1.º del mes actual
Otro	» Nicolás García Martínez	Colegio de Carabineros	1.º de octubre próximo
Otro	» Juan Marco Rocamora	Regimiento de Villarrobledo	Idem id.

Madrid 25 de septiembre de 1912.

LUQUE

**Seccion de Artillería**

**ASCENSOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el ascenso á la categoría de herrador de primera clase, al de segunda del segundo regimiento de Artillería de montaña, D. Anselmo Chamón Sedano.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el ascenso á la categoría de herrador de primera clase, al de segunda con destino en el grupo de ametralladoras de la tercera brigada de Cazadores, D. Juan Sanz Herranz.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

**DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Artillería, D. Luis Tur y Palau, que ha cesado de ayudante del general de división D. José Perol y Burgos, quede en situación de excedente en esta región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

\*\*\*

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los herradores de primera clase que se expresan en la siguiente relación, que principia con D. Anselmo

Chamón Sedano y termina con D. Mariano Carrasco del Yerro, pasen destinados á los cuerpos que en la misma se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera y sexta regiones y de Melilla é Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita.*

D. Anselmo Chamón Sedano, ascendido, del segundo regimiento de Artillería de montaña, al segundo regimiento montado de la misma arma.

- » Juan Sanz Herranz, ascendido, del grupo de ametralladoras de la tercera brigada de Cazadores, al primer regimiento de Artillería de montaña.
- » Cecilio Martínez Velasco, del regimiento de montaña de Melilla, al segundo regimiento de montaña.
- » Juan Extremera Calvo, del grupo montado afecto á la Comandancia de Artillería de Melilla, al regimiento de montaña de la misma plaza.
- » Agustín Zorrilla Rodríguez, del 11.º regimiento montado, al regimiento de montaña de Melilla.
- » Mariano Carrasco del Yerro, del regimiento de montaña de Melilla, al 11.º regimiento montado.

Madrid 25 de septiembre de 1912.

LUQUE

\*\*\*

**REEMPLAZO**

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el comandante del 2.º regimiento de Artillería de montaña don Rafael López Caparrós, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el pase á situación de reemplazo con residencia en esta región, con arreglo á la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.



**Intendencia General Militar****ASCENSOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el empleo superior inmediato á los conserjes y ordenanza celador de Administración militar comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Jesús García Alonso y termina con D. Francisco Díaz Sanz, por ser los

más antiguos en sus respectivas escalas y debiendo disfrutar la efectividad de esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita*

Empleos	Destino actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere
Conserje de 1. <sup>a</sup> clase con el sueldo de 2.000 pesetas anuales.....	Intervención general militar....	D. Jesús García Alonso.....	Conserje de primera clase con el sueldo de 2.500 ptas. anuales.
Idem de 2. <sup>a</sup> id. con el ídem de 1.500 íd. íd.....	Idem.....	» Benito Casado Gutiérrez.....	Idem íd. íd. de 2.000 íd. íd.
Ordenanza celador con el sueldo de 1.248 íd. íd....	Idem.....	» Francisco Díaz Sanz.....	Idem de segunda íd. con el íd. de 1.500 íd. íd.

Madrid 24 de septiembre de 1912.

LUQUE

\*\*\*

**INDEMNIZACIONES**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 30 de junio último, desempeñadas en los meses de noviembre y diciembre de 1911 y enero, febrero, marzo, abril y mayo del año actual, por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Miguel Rodríguez Megía y concluye con D. Ginés Montel y Martínez, declarándolas indemnizables

con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Gobernador militar de Ceuta.

Señor Interventor general de Guerra.



Relación que se cita.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento de esta clase en que se funda el nombramiento	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión.		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
<b>MES DE NOVIEMBRE 1911</b>														
Reg. mixto Art. <sup>a</sup> de Ceuta...	1. <sup>er</sup> teniente.	D. Miguel Rodríguez Megía...	10 y 11	Ceuta.....	Algeciras.....	Conducir licer ciados .....	26	nobre.	1911	28	nobre.	1911	3	
Idem.....	Sargento.....	Juan Delgado Perea.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	26	idem.	1911	28	idem.	1911	3	
Idem.....	Otro.....	Juan Durán Grajera.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	26	idem.	1911	28	idem.	1911	3	
<b>MES DE DICIEMBRE DE 1911</b>														
Reg. mixto Art. <sup>a</sup> de Ceuta...	1. <sup>er</sup> teniente.	D. José Sola y Leal.....	10 y 11	Ceuta.....	Larache.....	Conducir individuos á la batería del destacamento de Larache.....	17	dibre.	1911	>	>	>	15	Continúa.
<b>MES DE ENERO DE 1912</b>														
Reg. mixto Art. <sup>a</sup> de Ceuta...	1. <sup>er</sup> teniente.	D. José Sola y Leal.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17	idem.	1911	1	enero.	1912	1	
Reg. Inf. <sup>a</sup> Serrallo, 69.....	Capitán.....	> Francisco Delgado Criado...	10 y 11	Melilla..	Málaga.....	Hacer efectivos libramientos.	31	enero	1912	>	>	>	1	Continúa.
<b>MES DE FEBRERO DE 1912</b>														
Reg. Inf. <sup>a</sup> Serrallo, 69.....	Capitán.....	D. Francisco Delgado Criado..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	31	idem.	1912	9	febro.	1912	9	
Idem.....	2. <sup>o</sup> teniente.	> Rafael Gil López.....	10 y 11	Ceuta.....	Algeciras.....	Conducir licenciados.....	24	febro.	1912	28	idem.	1912	5	
Idem.....	Sargento.....	Nicolás Cobos Gálvez.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	24	idem.	1912	28	idem.	1912	5	
Idem.....	Otro.....	José Moreno García.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	24	idem.	1912	28	idem.	1912	5	
Idem.....	1. <sup>er</sup> teniente.	D. Eugenio Bescos Alasilla...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	25	idem.	1912	29	idem.	1912	5	
Idem.....	Sargento.....	Francisco Martos Moreno.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	25	idem.	1912	29	idem.	1912	5	
Idem.....	Otro.....	José Guerrero Gándara.....	22	Idem.....	Idem.....	Idem.....	25	idem.	1912	29	idem.	1912	5	
Idem.....	Capitán.....	D. José Jiménez Figueras.....	10 y 11	Idem.....	Melilla.....	Conducir contingente tropa..	27	idem.	1912	>	>	>	3	
Idem.....	2. <sup>o</sup> teniente.	> Adolfo Sánchez Cabezas...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27	idem.	1912	>	>	>	3	Continúan.
Idem.....	Otro.....	> Honorato Suárez Arias.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27	idem.	1912	>	>	>	3	
<b>MES DE MARZO DE 1912</b>														
Reg. Inf. <sup>a</sup> Serrallo, 69.....	Capitán.....	D. Aureliano Benzo Quevedo..	10 y 11	Melilla..	Málaga.....	Cobrar libramientos.....	2	marzo.	1912	5	marzo.	1912	4	
Idem.....	Otro.....	> José Jiménez Figueras.....	10 y 11	Ceuta.....	Melilla..	Conducir contingente tropas.	1	idem.	1912	4	idem.	1912	4	
Idem.....	2. <sup>o</sup> teniente..	> Adolfo Sánchez Cabezas...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1912	4	idem.	1912	4	
Idem.....	Otro.....	> Honorato Suárez Arias.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1912	4	idem.	1912	4	
<b>MES DE ABRIL DE 1912</b>														
Reg Inf. <sup>a</sup> Serrallo, 69.....	Capitán.....	D. Aureliano Benzo Quevedo.	10 y 11	Melilla..	Málaga.....	Cobrar libramientos.....	7	abril..	1912	12	ab il..	1912	5	
<b>MES DE MAYO DE 1912</b>														
Com. <sup>a</sup> de Artillería de Ceuta	Capitán.....	D. Ginés Montel y Martínez...	10	Ceuta.....	Granada, Sevilla, Toledo y Trubia.....	Visitar fábricas y establecimientos de industria militar como recompensa de la memoria presentada por su asistencia al curso general de la Escuela Central de tiro, según real orden circular de 9 noviembre 1909 (C. L. núm. 254).....	1	mayo.	1912	31	mayo.	1912	31	

D. O. núm. 217

26 septiembre 1912

771

**Sección de Sanidad Militar****DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los sargentos de la brigada de tropas de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir á las compañías, ambulancias y establecimientos que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

**LUQUE**

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la tercera y séptima regiones, de Baleares y de Melilla é Interventor general de Guerra.

*Relación que se cita.*

Vicente Ferrer Almir, ascendido, de la sección sanitaria de Menorca, á la tercera compañía.

Cristóbal Méndez Bogado, ascendido, de la compañía mixta de Melilla, á la tercera compañía.

Ramón Huerta Valdivieso, ascendido, de la compañía mixta de Melilla, á la sección montada de la primera compañía.

Enrique Herrera García, ascendido, de la compañía mixta de Melilla, á la primera compañía y hospital militar de Carabanchel.

Vicente Sánchez Collado, ascendido, de la compañía mixta de Melilla, á la primera compañía y hospital militar de Carabanchel.

Félix Asenjo Morales, ascendido, de la compañía mixta de Melilla, á la ambulancia de montaña expedicionaria número 2.

Gustavo Alvaro Gil, ascendido, de la primera compañía, queda en la misma.

Francisco Falcón Cano, de la primera compañía y en comisión en la tercera, cesa en ésta, incorporándose á aquélla, con destino en el hospital militar de Badajoz.

Rafael Torres González, de la séptima compañía y en comisión en la tercera, cesa en ésta, incorporándose á dicha séptima compañía.

Manuel Benítez Santos, de la primera compañía y en comisión en la tercera, queda en esta última de plantilla.

José Paez López, de la primera compañía y hospital de Carabanchel, á la Academia de Infantería, continuando afecto á dicha primera compañía.

Juan Mora Pericás, de la ambulancia de montaña expedicionaria núm. 2, á la primera compañía.

Madrid 24 de septiembre de 1912.

**LUQUE.****Sección de Justicia y Asuntos generales****BAJAS**

Excmo. Sr.: Habiendo sido nombrado Inspector municipal del ayuntamiento de Barbastro (Huesca) el sargento del regimiento Infantería de la Constitución núm. 29, Marcelino Sallán Zozaya, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que dicho sargento cause baja por fin del corriente mes en el cuerpo á que pertenece y alta en el batallón de segunda reserva que corresponda, con arreglo á lo prevenido en la real orden de 21 de mayo de 1886 (C. L. núm. 213).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

**LUQUE**

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general de Guerra.

**Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos****ACADEMIAS**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por doña Juana Alcal y Rodríguez, domiciliada en Cádiz, calle de Benjumedá núm. 10, viuda del teniente coronel de Artillería de la armada D. Enrique Navarrete y Río, en súplica de que á su hijo D. Ernesto Navarrete Alcal se le concedan beneficios para el ingreso y permanencia en las Academias militares, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 9 del actual, se ha servido desestimar la petición de la recurrente, con arreglo á lo que preceptúa el real decreto de 21 de agosto de 1909 (C. L. núm. 174).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

**LUQUE**

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

...

**DESTINOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de la Comandancia de Orense de ese cuerpo D. José Domingo Fernández, pase destinado á la de Toledo, y el de ésta, D. Baldomero Navarrete Rios, á la de Orense.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1912.

**LUQUE**

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones é Interventor general de Guerra.

...

**INVALIDOS**

Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido en la tercera región á instancia del soldado licenciado del 8.º regimiento montado de Artillería de campaña, Hermenegildo Soliva Salvador, en justificación de su derecho para ingreso en ese cuerpo; y resultando comprobado que hallándose prestando la noche del 20 de abril de 1910 el servicio de vigilancia en la cuadra del cuartel, al ir á llenar de petróleo el depósito del quinqué que en la misma había hizo éste explosión, causando al recurrente extensas quemaduras de cuyas resultas fué declarado inútil, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 12 del mes actual, ha tenido á bien concederle el ingreso en Inválidos que solicita, una vez que la inutilidad que padece se halla incluida en el artículo 7.º, capítulo 1.º del cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88) y en tal virtud comprendido en el artículo 2.º del reglamento del Cuerpo y Cuartel de Inválidos, aprobado por real decreto de 6 de febrero de 1906 (C. L. núm. 22).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

**LUQUE**

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la tercera región é Interventor general de Guerra.



Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido en la sexta región á instancia del soldado del regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24.º de Caballería, Angel Gutiérrez Pérez, en justificación de su derecho para ingreso en ese cuerpo; y resultando comprobado que hallándose el recurrente de operaciones en Melilla, fué herido de bala el 30 de septiembre de 1909 al efectuar un reconocimiento en las inmediaciones de Zeluán, de cuyas resultas se le declaró inútil el 14 de enero de 1910, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 12 del mes actual, ha tenido á bien concederle el ingreso en Inválidos que solicita, una vez que las lesiones que presenta se hallan incluidas en los artículos 2.º y 3.º, capítulos 7.º y 8.º respectivamente, del cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88) y en tal virtud comprendido en el artículo 2.º del reglamento del Cuerpo y Cuartel de Inválidos, aprobado por real decreto de 6 de febrero de 1906 (C. L. núm. 22).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la sexta región é Interventor general de Guerra.

\*\*\*

**SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES**

Excmo Sr.: Aprobando lo propuesto por el Director de la Academia médico militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder la gratificación de 1.500 pesetas anuales á partir de 1.º de octubre próximo, al médico primero, profesor de dicha Academia, D. Olegario de la Cruz Repila, por hallarse comprendido en el artículo 6.º del reglamento orgánico.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia Médico militar.

**DISPOSICIONES**

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio  
y de las Dependencias Centrales

**Estado Mayor Central del Ejército**

**CURSOS DE INSTRUCCION**

*Circular.* Excmo. Sr.: En los exámenes extraordinarios verificados en la sección óptica del grupo del tercer regimiento mixto de Ingenieros destacado en Alcazarquivir y Larache (Africa), en primero del corriente mes, en virtud de lo dispuesto en la real orden circular de 7 de junio próximo pasado (D. O. núm. 128), han sido aprobados para telegrafistas primeros y jefes de estación eléctricos y ópticos, las clases é individuos de tropa del expresado regimiento comprendidos en la adjunta relación, los cuales, en virtud de lo dispuesto en el art. 123 del re-

glamento provisional para la instrucción técnica de las tropas de telégrafos, aprobado por reales órdenes de 6 de marzo y 23 de junio de 1905 (C. L. núms. 45 y 117), disfrutarán, con la limitación que expresa dicho artículo, en las nuevas categorías á que ascienden, la antigüedad del día de la fecha, que es la de aprobación de las actas de examen, y dentro de esta antigüedad se colocarán en el orden correlativo marcado por el de preferencia obtenido en aquellos.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

El General Jefe,

*Fulian González Parrado.*

Señor....

Relación de las clases é individuos de tropa del grupo del 3.º regimiento mixto de Ingenieros destacado en Alcazarquivir y Larache (Africa), aprobados para telegrafistas primeros y jefes de estación eléctricos y ópticos, en los exámenes extraordinarios verificados en dicho grupo en 1.º del corriente mes, con expresión de las categorías á que ascienden y de los números de preferencia que, con arreglo á las censuras obtenidas, les corresponden.

Clases	Nombres	Número de orden de preferencia	
		Eléctricos	Ópticos
<b>Ascendidos á telegrafistas primeros eléctricos y ópticos</b>			
Soldados.	Antonio Monedero Infantes.....	10	10
	Arturo Andrés Pascual.....	5	5
	Cayetano García Castrillón.....	3	3
	Francisco Fernández Márquez...	7	7
	Francisco Amaya Quert.....	6	6
	Francisco Vera Pastor.....	11	11
	José Guerrero Ortiz.....	2	2
	José Pons Pedro.....	9	9
	José Molina Alba.....	8	8
	Miguel Soriano Luecas.....	1	1
	Miguel Rodríguez Guerrero.....	4	4
<b>Ascendidos á jefes de estación eléctricos y ópticos</b>			
Cabos ...	Adelino Martínez López.....	1	1
	Alberto Sastre Escayo.....	2	2
	José Varca Pineda.....	3	3
Soldado..	Rafael Martín Aguilar.....	4	4
	Julio Martínez Moralez.....	5	5

Madrid 24 de septiembre de 1912.

*González Parrado.*

\*\*\*

*Circular.* Excmo. Sr.: En los exámenes extraordinarios verificados en la Escuela general de Telegrafía del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones militares en 9 del corriente mes, han sido aprobados los individuos de tropa comprendidos en la adjunta relación; los cuales, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123 del reglamento provisional para la instrucción técnica de las tropas de Telégrafos, aprobado por reales órdenes de 6 de marzo y 23 de junio de 1905 (C. L. núms. 45 y 117), disfrutarán, con la limitación que expresa dicho artículo, en las nuevas categorías á que ascienden, la antigüedad del día de la fecha, que es la de aprobación de las actas de examen, y dentro de esta antigüedad se colocarán en el orden correlativo marcado por el de preferencia obtenido en aquellos.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

El General Jefe,

*Fulian González Parrado.*

Señor...

Relación de los individuos de las unidades de telégrafos, aprobados en los exámenes extraordinarios verificados en la Escuela general de telegrafía, en 9 del corriente mes, con expresión de las categorías á que ascienden y de los números de preferencia que, con arreglo á las censuras obtenidas, les corresponden:

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Número de orden de preferencia	
			Eléctricos	Ópticos
Ascendidos á telegrafistas primeros				
2.º regimiento mixto de Ingenieros...	Soldado.	Francisco Martín Vázquez...	3	3
Idem.....	Otro.....	Alejandro Caballero Alcayde.....	14	14
Idem.....	Otro.....	Antonio Romeu Tamari.....	13	13
Idem.....	Otro.....	Adolfo Heptener Uriz.....	11	11
Idem.....	Otro.....	Luis Gallego García.....	12	12
Idem.....	Otro.....	Pablo Gallego Manjón.....	15	15
Idem.....	Otro.....	Manuel Alonso Regidor.....	16	16
Idem.....	Otro.....	Manuel Verdejo García.....	17	17
Idem.....	Otro.....	Enrique Brasé Galindo.....	18	18
3.º ídem íd.....	Otro.....	José Seguí Palacios.....	27	27
Idem.....	Otro.....	Rafael Pérez Zamora.....	25	25
5.º ídem íd.....	Otro.....	Ismael Cruza González.....	26	26
Idem.....	Otro.....	Marciano Díez Santa Cruz.....	1	1
Idem.....	Otro.....	Tirifilo Marcos Montero.....	4	4
Idem.....	Otro.....	Eustaquio Torres Blanco.....	19	19
Idem.....	Otro.....	Marcelino Farré Soler.....	20	20
Idem.....	Otro.....	Saturnino Ramos Mancebo.....	21	21
Idem.....	Otro.....	Julián Negueruela Sacristán.....	22	22
6.º ídem íd.....	Otro.....	Emilio Díaz Muñoz.....	6	6
Idem.....	Otro.....	Francisco Fernández del Campó.....	23	23
Idem.....	Otro.....	Alejandro Ontanilla Alvarez.....	7	7
Idem.....	Otro.....	Enrique Corral Aguila.....	24	24
Idem.....	Otro.....	Antonio Vara Sandín.....	27	27
Comandancia de Mallorca.....	Otro.....	Fernando Cuadrado Lancha.....	29	29
Idem.....	Otro.....	Antonio Martí Roselló.....	30	30
Idem.....	Otro.....	Bernardo Bernat Ricart.....	31	31
Idem de Menorca.....	Otro.....	Nicanor Comino García.....	7	7
Idem.....	Otro.....	Luciano Moreno Méndez.....	32	32
Idem.....	Otro.....	Emilio Samaniego Torre.....	33	33
Idem.....	Otro.....	Esteban Garrido Ubeda.....	45	45
Idem.....	Otro.....	Hermenegildo Pereira Patillas.....	34	34
Idem.....	Otro.....	Jacinto García Antón.....	35	35
Idem.....	Otro.....	Pedro Santos Sánchez.....	36	36
Idem.....	Otro.....	Rafael Coba García.....	37	37
Idem de Tenerife.....	Otro.....	José Herrera Padrón.....	10	10
Idem.....	Otro.....	José Caprario Guezala.....	38	38
Idem.....	Otro.....	Miguel Pérez Alayón.....	39	39
Idem.....	Otro.....	Rodrigo García Cervantes.....	41	41
Idem de Gran Canaria.....	Otro.....	Antonio Rodríguez Hernández.....	42	42
Idem.....	Otro.....	Felipe Suárez Falcón.....	43	43
Idem.....	Otro.....	Juan Caravaca Pérez.....	9	9
Idem.....	Otro.....	Diego Suero Domínguez.....	40	40
Idem.....	Otro.....	Luis Cabrera Quevedo.....	44	44
Idem.....	Otro.....	Francisco Quintana González.....	5	5
Compañía de la Red.....	Otro.....	Pablo Corchado Durán.....	2	2

Madrid 24 de septiembre de 1912.

González Parrado.

## Sección de Artillería

### DESTINOS

*Circular.* El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el herrador de segunda clase, Antonio Ruiz Expósito, que presta sus servicios en la columna de municiones agregada al segundo regimiento de Artillería de montaña y destacada en Alcazarquivir, pase destinado al primer regimiento montado de la misma arma; y el de igual clase, de este último cuerpo, Pedro Sosa Alvarez, lo verifique igualmente á aquella unidad; debiendo tener lugar el alta y baja correspondiente en la revista de comisario del próximo mes de octubre.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 25 de septiembre de 1912.

Jefe de la Sección,  
*Leandro Cubillo*

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la segunda y sexta regiones é Interventor general de Guerra.

### VACANTES

Vacante en el regimiento de Artillería de montaña de Melilla una plaza de obrero bastero de segunda clase, con tratado, dotada con el sueldo anual de mil pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, se anuncia el concurso á fin de que los que aspiren á ocuparla dirijan sus instancias al señor coronel primer jefe del expresado regimiento, en el término de 20 días á contar desde esta fecha, acompañando certificación de una de las escuelas de aprendices que acrediten su aptitud profesional, cédula personal los que hayan sido licenciados, certificación de buena conducta desde que dejaron el servicio y otro del último cuerpo en que hayan servido, acreditando su aptitud, y copia de la filiación é informe del primer jefe.

Madrid 24 de septiembre de 1912.

El Jefe de la Sección,  
*Leandro Cubillo*

**Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos****LICENCIAS**

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Alejandro Díaz Pasagali y del certificado facultativo que á la misma acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo para Segovia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

El Jefe de la Sección,  
P. A.  
El Coronel de E. M.,  
*Juan Picasso.*

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmo. Señor Capitán general de la primera región.

...

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. José Rañal Lorenzo y del certificado facultativo que á la misma acompaña, de orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo para El Ferrol.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

El Jefe de la Sección,  
P. A.  
El coronel de E. M.,  
*Juan Picasso*

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones.

...

En vista del escrito de V. S. de 18 del mes actual, y del que en copia se acompaña del médico mayor de esa Academia, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo, para Algeciras, al alumno de la misma D. Buenaventura Morón Ibáñez, aprobando el anticipo hecho por V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de septiembre de 1912.

El Jefe de la Sección,  
P. A.  
El Coronel de E. M.,  
*Juan Picasso*

Señor Director de la Academia de Caballería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la segunda y séptima regiones.

### Consejo Supremo de Guerra y Marina

#### RETIROS

*Circular.* Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Alto Cuerpo y con fecha de hoy se dice al Director general de la Deuda y Clases Pasivas lo que sigue:

«Vistas las instancias promovidas por los oficiales retirados incluidos en la adjunta relación, que comienza con el capitán de Infantería D. Juan Serrano Martínez y termina con el alférez de igual arma D. Eulalio Zavala Jiménez, en súplica de mejora del haber pasivo que disfrutaban;

Resultando que los interesados obtuvieron su retiro en virtud de lo dispuesto en la ley de 24 de diciembre de 1902 (C. L. núm. 287) y según reales órdenes que se citan en la expresada relación;

Considerando que los referidos oficiales se hallan comprendidos en los beneficios que concede la ley de 26 de junio último (D. O. núm. 143):

Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le están conferidas, ha tenido á bien acceder á los deseos de los interesados, clasificando á cada uno de ellos con el haber mensual de retiro que se expresa, á cobrar por las Delegaciones de Hacienda y desde las fechas que también se consignan, previa la oportuna liquidación de lo percibido en virtud del menor señalamiento hecho anteriormente.»

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente comunico á V. E. para su conocimiento y el de los interesados, residentes en los puntos y domicilios que se indican. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de septiembre de 1912.

El General Secretario,  
*Federico de Madariaga*

Señor...

## Relación que se cita

NOMBRES	Empleos	Armas ó Cuerpos	RETIRO que se les concedió		MEJORA que se les concede		FECHA en que deben empezar á percibir la mejora señalada			PUNTO de residencia de los interesados		Fecha de la circular que les concedió el retiro			Delegación de Hacienda por donde han de percibir su nuevo haber pasivo
			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Pueblo	Provincia	Día	Mes	Año	
D. Juan Serrano Martínez	Capitán	Infantería	75	>	225	*	28	junio	1912	Rosal, 73, 1.º	Barcelona	1.º	junio	1903	Barcelona.
> José Montaner Moranta	Teniente	Idem	56	25	168	75	28	idem	1912	Moncada, 4, 3.º	Idem	9	idem	1903	Idem.
> Manuel Mufiz Campos	Otro	Idem	56	25	168	75	28	idem	1912	Doblado, 47, pral.	Badajoz	30	abril	1903	Badajoz.
> Fernando Ortiz Urbina	Médico 2.º	Sanidad Militar	56	25	168	75	28	idem	1912	Venegas, 14(1)	Idem	23	idem	1903	Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.
> Alejo Pérez Pérez	Teniente	Infantería	56	25	168	75	28	idem	1912	Alcantarilla	Murcia	23	idem	1903	Murcia.
> Manuel Segarra Pérez	Otro	Idem	56	25	168	75	28	idem	1912	Pasaje de Bosch, 6, 2.º	Barcelona	9	junio	1903	Barcelona.
> Pedro Comas Ferrer	Alférez	Idem	48	75	146	25	28	idem	1912	»	Idem	12	idem	1903	Idem.
> Lucio Gregorio González	Otro	Idem	48	75	146	25	28	idem	1912	Belvis de la Jara	Toledo	12	marzo	1903	Toledo.
> Sebastián Ginés Casut	Otro	Idem	48	75	146	25	28	idem	1912	Salmonrón, 70, 4.º	Barcelona	24	junio	1903	Barcelona.
> Eulalio Zavala Jiménez	Otro	Idem	48	75	146	25	28	idem	1912	Cabeza del Buey	Badajoz	30	abril	1903	Badajoz.

(1) Residencia eventual.

Madrid 23 de septiembre de 1912.—P. O.—El General secretario, *Madariaga*.

**Dirección general de la Guardia Civil**  
**DESTINOS**

Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto los individuos que lo han solicitado, que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Ramón Castillo Molina y termina con Nicolás Amengual Amorós, he tenido á bien concederles el ingreso en el mismo, con destino á las comandancias que en dicha relación se les consigna; debiendo verificarse el alta en la próxima revista de comisario del mes de octubre si V. E. se sirve dar las órdenes al efecto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de septiembre de 1912.

El Director general,  
*Angel Aznar.*

Excmos Señores Capitanes generales de las regiones, Baleares, Canarias y Melilla y Gobernador militar de Ceuta.

## Relación que se cita.

Cuerpos á que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancia á que son destinados
Altas en concepto de guardias segundos de Infantería			
Colegio de Guardias Jóvenes.....	Joven.....	Ramón Castillo Molina.....	Jaén.
Idem.....	Otro.....	José Domínguez Fandos.....	Cáceres.
Idem.....	Otro.....	Plácido Mariño Núñez.....	Coruña.
Idem.....	Otro.....	Francisco Hernández Quintana.....	Cádiz.
1.º reg. de Infantería Marina.....	Soldado.....	Miguel Formento Cordobé.....	Gerona.
Reg. mixto Artillería de Ceuta.....	Cabo.....	Vicente Alcázar Moreno.....	Sur.
Bón. Caz. de las Navas, 10.....	Otro.....	Agustín Moreno Vaquero.....	Guadalajara
Comandancia Artillería de Cádiz.....	Otro.....	Antonio Maldonado Conejo.....	Norte.
1.º Establecimiento de remonta.....	Otro.....	Manuel Conde Sánchez.....	Sur.
Reg. Infantería La Albuera, 26.....	Otro.....	Diego París Roca.....	Barcelona.
Idem íd. Gerona, 22.....	Otro.....	Dionisio Villar Calonje.....	Huesca.
Idem íd. Granada, 34.....	Otro.....	Fernando Carmona Merlo.....	Vizcaya.
1.ª Com.ª tropas de Intend.ª Militar.....	Otro.....	José Alvarez Rodríguez.....	Sur.
Reg. Infantería Isabel la Católica, 54.....	Otro.....	Enrique Tomé Corrás.....	Idem.
5.º depósito de caballos sementales.....	Soldado.....	José Losala Navarro.....	Barcelona.
1.ª Com.ª tropas de Intend.ª Militar.....	Trompeta.....	Eleuterio Moreno Lorenzo.....	Oviedo.
Reg. Infantería Lealtad, 30.....	Soldado.....	Heriberto Muro Martínez.....	Vizcaya.
Reg. Lanceros Rey, 1.º de Cab.ª.....	Cabo.....	Julio Falgás Esteve.....	Barcelona.
Idem Infantería Gravelinas, 41.....	Otro.....	Román Silveira Nieto.....	Gerona.
Licenciado absoluto.....	Guardia.....	D. Constantino Fernández Valladares.....	Coruña.
3.º reg. mixto de Ingenieros.....	Cabo.....	José Limones Palomero.....	Norte.
Bón. segunda reserva de Santander, 88.....	Soldado.....	Vicente Andrés Alonso.....	Oviedo.
Idem Infantería Princesa, 4.....	Cabo.....	Manuel Pérez García.....	Lérida.
Licenciado del cuerpo.....	Guardia.....	Juan Tur Juan.....	Barcelona.
Licenciado absoluto.....	Otro.....	José Torres Iglesias.....	Santander.
5.º reg. mixto de Ingenieros.....	Sargento.....	Julián Cuesta Espinosa.....	Navarra.
Reg. Húsares de Pavía, 20.º de Caballería.....	Cabo.....	Tomás Salas Gracia.....	Idem.
Carabinero licenciado.....	Otro.....	Eugenio Jiménez Sáez.....	Santander.
Comandancia Artillería Cádiz.....	Otro.....	Jacinto Moya Nieto.....	Gerona.
Grupo escuadrones Ceuta.....	Otro.....	Nicolás Pérez Carrión.....	Lérida.
Reg. mixto Artillería Ceuta.....	Otro.....	Julián López Martínez.....	Este.
Idem Infantería Córdoba, 10.....	Otro.....	Antonio Nocete Alonso.....	Idem.
Comandancia Artillería de Ceuta.....	Otro.....	José Gallego Moya.....	Idem.
Reg. mixto Artillería Ceuta.....	Otro.....	Jerónimo Cuenca Pozuelo.....	Idem.
Idem.....	Otro.....	Pedro Alvarez Vilchez.....	Idem.
Grupo escuadrones Ceuta.....	Otro.....	Diego Abalos Vico.....	Gerona.
Licenciado absoluto.....	Otro.....	Isidro Apolo Pérez.....	Barcelona.
5.º reg. montado de Artillería.....	Otro.....	Fernando Martínez González.....	Guipúzcoa.
Licenciado absoluto.....	Otro.....	Lorenzo Díaz Díaz.....	Vizcaya.
Comandancia Artillería Melilla.....	Otro.....	José Martín Martín.....	Este.
5.º Reg. montado de Artillería.....	Otro.....	Miguel Cantalapiedra López.....	Alava.
Reg. Infantería Extremadura, 15.....	Otro.....	José Morente González.....	Guipúzcoa.
4.º depósito reserva Artillería.....	Otro.....	Gabriel Artés López.....	Tarragona.
Comandancia Artillería Cartagena.....	Otro.....	José Alcolea Banegas.....	Este.
Sección tropas Academia Artillería.....	Otro.....	Félix Medina Castro.....	Navarra.
Comandancia Artillería Cartagena.....	Otro.....	Conrado Lorenzo Marín.....	Oeste.
Idem.....	Otro.....	Alejandro Rubio Roca.....	Gerona.
Reg. Infantería Reina, 2.....	Otro.....	Juan Rodríguez Gil.....	Oeste.
Licenciado absoluto.....	Otro.....	Cristobal Matamoros Martí.....	Tarragona.
Reg. Infantería Córdoba, 10.....	Otro.....	Miguel Escribano Fernández.....	Gerona.
2.º reg. montado de Artillería.....	Otro.....	Julián Aguilar Ferreira.....	Idem.
Idem.....	Otro.....	Quintín Granda Martín.....	Idem.
Comandancia Ingenieros de Mallorca.....	Otro.....	José Martínez Díaz.....	Canarias.
Reg. Infantería Princesa, 4.....	Otro.....	Cristóbal Martínez Perán.....	Oeste.
Idem íd. Toledo, 35.....	Otro.....	Angel del Río Olivera.....	Coruña.
6.º reg. mixto Ingenieros.....	Otro.....	Fausto Salinero Arranz.....	Orense.
Brigada tropas Sanidad Militar.....	Otro.....	Raimundo Ocaña Lozano.....	Gerona.
Compañía mixta Ingenieros Melilla.....	Otro.....	José Muñoz Ramos.....	Oeste.
Reg. Artillería de Sitio.....	Otro.....	Guillermo Martín González.....	Gerona.
11.º depósito reserva Artillería.....	Otro.....	Joaquín Guijarro Rincón.....	Pontevedra.
Reg. Infantería San Marcial, 44.....	Otro.....	Agustín Juez García.....	Barcelona.
11.º depósito de reserva de Caballería.....	Otro.....	Victoriano Aparicio Navazo.....	Santander.
Comandancia Artillería Ceuta.....	Otro.....	Faustino García Lanzas.....	Oeste.
Reg. Infantería Menorca, 70.....	Otro.....	Antanasio Rovellada Verdú.....	Idem.
Grupo escuadrones Ceuta.....	Otro.....	Joaquín García Lafuente.....	Barcelona.
2.º reg. mixto de Ingenieros.....	Otro.....	Juan Jiménez Escamilla.....	Tarragona.
1.º ídem íd.....	Otro.....	Andrés Garrido Caparrós.....	Oeste.
Comandancia Artillería Melilla.....	Otro.....	Domingo Arias Castro.....	Pontevedra.
Idem íd. Cádiz.....	Otro.....	José Pérez Sánchez.....	Barcelona.
Compañía mixta Ingenieros Melilla.....	Soldado.....	Primitivo Santos Minguela.....	Coruña.
Reg. Infantería San Fernando, 11.....	Otro.....	Francisco Jordá Sánchez.....	Oeste.
Idem mixto Artillería Melilla.....	Trompeta.....	Dionisio Justicia Rubio.....	Lérida.
5.º reg. mixto de Ingenieros.....	Corneta.....	Julio Angulo Serna.....	Idem.
Reg. Lanceros Reina, 2.º de Cab.ª.....	Soldado.....	Francisco Alvarez Sarro.....	Idem.
3.º reg. mixto Ingenieros.....	Otro.....	Manuel Franco Ruiz.....	Oeste.
Reg. Cazadores Alcántara, 14.º de Cab.ª.....	Otro.....	Florencio San Agustín Gracia.....	Huesca.
Idem íd. Villarrobledo, 23.º de Cab.ª.....	Otro.....	Antonio González Sampayo.....	Oeste.
Idem íd. Alcántara, 14.º de Cab.ª.....	Otro.....	Pedro Gil Esteban.....	Lérida.



Cuerpos á que pertenecen	Clases	NOMBRES	Comandancias á que son destinados
6.º reg. mixto de Ingenieros.....	Soldado....	José Rodríguez Alvarez.....	Oeste.
4.º ídem íd.....	Otro.....	Plácido Lajara Atienza. . . . .	Navarra.
Comandancia Artillería Melilla . . . . .	Otro.....	Antonio López García. . . . .	Lérida.
Licenciado absoluto.....	Otro.....	Antonio González Huertas.....	Idem.
2.º reg. mixto de Ingenieros. . . . .	Otro.....	Germán Asensio Sayago.....	Oviedo.
Comandancia Artillería de Melilla.....	Otro.....	José Hernández Sánchez . . . . .	Lérida.
12.º reg. montado de Artillería.....	Otro.....	Antonio Galindo Soto. . . . .	Idem.
6.º depósito de Caballos sementales.....	Otro.....	Antonio de la Casa Sotillo.....	Pontevedra.
12.º reg. montado Artillería . . . . .	Trompeta. . . . .	José Calatrava Quesada . . . . .	Canarias.
Altas en concepto de cornetas			
Reg. Infantería Isabel II, 32.....	Corneta. . . . .	Demetrio Fernández Fernández . . . . .	Lérida.
Idem íd. Tetuán, 45.....	Soldado.....	José Morales Fornás.....	Almería.
Bón. Caz. Madrid, 2.....	Cabo . . . . .	Urbano Blanco Simón.....	Málaga.
Altas en concepto de guardias segundos de Caballería			
Reg. Lanceros Reina, 2.º de Cab. <sup>a</sup> .....	Herrador de 2. <sup>a</sup> ....	Bienvenido Benito Romero.....	Caballería 5.º tercio.
Grupo escuadrones Ceuta.....	Cabo.....	Francisco Ferrón Guerra.....	Idem.
Comandancia Artillería Ceuta. . . . .	Otro.....	Manuel Maillo Osuna. . . . .	Caballería 21.º tercio.
5.º depósito reserva Caballería.....	Otro.....	Antonio Medina Rodríguez, . . . . .	Navarra.
2.º ídem íd.....	Otro.....	Francisco Miguel Obejero.....	Idem.
Escuela Central de tiro de Artillería.....	Otro.....	Santiago Nisa Melo. . . . .	Caballería 21.º tercio.
Reg. Lanceros de Farnesio, 5.º de Cab. <sup>a</sup> . . . . .	Otro.....	Eugenio Sánchez Criado.....	Idem.
Reg. Húsares Princesa, 19.º de Caballería.....	Soldado.....	Gregorio Salcedo Martín.....	Idem.
13.º depósito reserva de Caballería . . . . .	Otro.....	Ambrosio Rodríguez Andrés.....	Idem.
Sección mixta Intendencia Mallorca . . . . .	Otro. . . . .	Nicolás Ar. Engual Amorós . . . . .	Caballería 14.º tercio.

Madrid 24 de septiembre de 1912.—Asnar.

TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA